



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 NOV. 1986

Expte. N° 675/86

VISTO:

La resolución rectoral N° 461-86 del 27 de Agosto último, dictada en este expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se promueve a personal no docente hasta la categoría 16;

Que en la nómina de ese personal no se incluyó al señor Leonardo Castelli, por haberse encontrado de licencia sin goce de haberes en el cargo de Dibujante de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 12;

Que habiéndose producido su reincorporación a partir del 1° del presente mes, corresponde ser promovido a la categoría 16, como consecuencia // del puntaje obtenido y la función de dibujante que desempeña, a la que le fue / asignada el citado nivel;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Promover al señor Leonardo CASTELLI, de la categoría 12 a la 16, / como Dibujante de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Noviembre en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar esta promoción en el inciso 11 - Partida Principal 1110 - PERSONAL del presupuesto por el ejercicio 1986.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 662 - 86